

NEUQUEN, 29 de Julio del año 2019.

RESOLUCIÓN N° 6531/2019.

VISTO: Estas actuaciones caratuladas **CAUSA COMUN S/ OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATOS (E/ A MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES MUNICIPALES 22/09/2019-EXPTE 1637/19) (INC. n° 1721/2019)** del Registro de este Juzgado, y

CONSIDERANDO: El pedido de oficialización de candidatos formulado por la agrupación **CAUSA COMUN** para la categoría Concejales titulares y suplentes de la Ciudad de NEUQUEN.

Que la agrupación de autos se encuentra en trámite de reconocimiento ante éste Juzgado Electoral Provincial.

Que confrontados que fueran los requisitos exigidos para los candidatos mediante el Sistema Informático con la documental adjuntada en autos, surge que los candidatos propuestos no se encuentran comprendidos en inhabilitaciones constitucionales ni legales, encuadrándose en consecuencia sus candidaturas dentro de las previsiones legales vigentes.

En virtud de lo expuesto, cumpliendo los candidatos propuestos con las calidades específicas para los cargos para los cuales se postulan y atento las facultades conferidas por el Art. 73 de la Ley Electoral Provincial N° 3.053,

RESUELVO: I) **OFICIALIZAR, supeditado al efectivo reconocimiento de la agrupación política CAUSA COMUN**, a los Candidatos propuestos que a continuación se detallan:

CONCEJALES TITULARES Y SUPLENTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Orden	Nombre y Apellido	DNI	Denominación
1° Titular	PABLO HORACIO LARROULET	20843020	PABLO HORACIO LARROULET

2° Titular	YANINA ANDREA RIOS	32057298	YANINA ANDREA RIOS
3° Titular	ANDRES ROBINSON CANDIA	21380490	ANDRES ROBINSON CANDIA
4° Titular	MARIA PAZ OBREQUE	39881072	MARIA PAZ OBREQUE
5° Titular	LEONARDO JAVIER CARO	32839722	LEONARDO JAVIER CARO
6° Titular	IVANA IRENE VERGARA	32428329	IVANA IRENE VERGARA
7° Titular	FABIAN ALBERTO PEREZ DOLCI	17641362	FABIAN ALBERTO PEREZ DOLCI
8° Titular	LORENA BEATRIZ ZUÑIGA	25308241	LORENA BEATRIZ ZUÑIGA
9° Titular	DOMINGO MARCELINO LUCUMAN	13574281	DOMINGO MARCELINO LUCUMAN
1° Suplente	GLORIA SOLEDAD VILCHE	34223154	GLORIA SOLEDAD VILCHE
2° Suplente	DANIEL ERNESTO CIFUENTES	17238796	DANIEL ERNESTO CIFUENTES
3° Suplente	MARIA CRISTINA SAMBUEZA	26357113	MARIA CRISTINA SAMBUEZA
4° Suplente	NICOLAS ENRIQUE SCHROH	39083483	NICOLAS ENRIQUE SCHROH
5° Suplente	VANESA VIVIANA SALVATIERRA	32464427	VANESA VIVIANA SALVATIERRA
6° Suplente	OSCAR EDUARDO CASTILLO	25599422	OSCAR EDUARDO CASTILLO
7° Suplente	MARIELA SONIA TEPLITZKY	20231396	MARIELA SONIA TEPLITZKY
8° Suplente	ANDRES ADOLFO ANTILLANCA	24109801	ANDRES ADOLFO ANTILLANCA
9° Suplente	JOHANA PATRICIA JELDRES	37101614	JOHANA PATRICIA JELDRES

II) Disponer el registro de esta resolución, su notificación al Apoderado partidario y firme que se encuentre la presente, su comunicación al Ministerio del Interior

mediante oficio de estilo. Publíquese en la página web del Poder Judicial de Neuquén. **III)** Oportunamente archívese.

ALEJANDRA C. BOZZANO
Juez Electoral Provincial

G.D/A.D
RESCRP, 6531/2019-